

## ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

### ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE: “ALQUILER DE PALAS CARGADORAS Y CAMIONES DE TRANSPORTE TODOS CON CONDUCTORES, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA (C.G.R.)”

Mediante esta resolución se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación que a continuación se indica:

#### 1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Limpieza Municipal de Lorca, S.A.
- b) Número de Expediente: 9/2017

#### 2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Contratación de alquiler de palas cargadoras y camiones de transporte todos con conductores, necesarios para la realización de los trabajos de explotación y otros del Centro de Gestión de Residuos de Lorca (C.G.R.)
- b) Número de anuncio y fecha donde se publicó el anuncio de licitación: En el B.O.R.M., el día 30 de noviembre de 2017 con el número de anuncio 8072, y en El Perfil de Contratante de la página web de Limusa la misma fecha [www.limusa.es](http://www.limusa.es), mediante un enlace al B.O.R.M.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Precio ofertado según el apartado Criterios de Valoración y Adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 4.- Presupuesto base de licitación:

El precio máximo será el referido a precio por hora efectiva trabajada:  
Para cada una de las palas cargadoras el precio máximo por hora será de 40,50 €, I.V.A. no incluido.

Para cada uno de los camiones el precio máximo por hora será de 33,40 €, I.V.A. no incluido.

#### 5.- Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 9 de febrero de 2018
- b) Adjudicatario: Mob Cantetrans, S.L., C/ Marchena, n.º 23, 30815 Lorca (Murcia).
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de la adjudicación: 40,28 €/hora para cada una de las palas cargadoras, I.V.A. no incluido, y 33,22 €/hora para cada uno de los camiones tipo “Centauro”, I.V.A. no incluido.

Lorca a nueve de febrero de 2018

Firmado: D. Juan Francisco Martínez Carrasco. Consejero Delegado.